

## I CONVOCATORIA 2015

### PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA (PIFTE-España)

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece un enfoque de resultados como marco orientador de su actuación, y en base a esto define orientaciones generales y sus correspondientes líneas de actuación para focalizar los esfuerzos del trabajo de la Cooperación Española en su conjunto. Su finalidad última es la contribución al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.

El actual Plan Director incluye entre sus orientaciones la de 'Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho', y concreta en sus líneas de actuación el objetivo de 'fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público', entendiendo como prioritario contribuir a la modernización de la gestión de políticas públicas y a la profesionalización de las administraciones. Enmarcado en estas directrices se encuentra el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-España) desde el que se pretende promover la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región latinoamericana.

Por ello, **la AECID considera que apoyar al desarrollo de las capacidades institucionales de los países iberoamericanos, a través de las capacitación técnica de sus recursos humanos, contribuye a fortalecer y modernizar las administraciones públicas, fomentando las buenas prácticas, la mejor y mayor eficacia en la prestación de servicios públicos, así como la inclusión y representación de grupos excluidos, como mujeres o pueblos indígenas.**

En cumplimiento con este compromiso y en el marco de los programas y actividades que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de Iberoamérica, se procede a la publicación de la I Convocatoria del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, vertiente España, para el año 2015, en colaboración con distintos Departamentos Ministeriales, Organismos del Estado y la FIIAPP – Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

## 1. Objeto y finalidad de la Convocatoria

El **objeto** de esta convocatoria es subvencionar la participación de técnicos de los organismos e instituciones públicas iberoamericanas, u otros profesionales que realicen funciones de interés público, en los cursos que aparecen relacionados en el **Anexo I** de la presente convocatoria, durante el año 2015.

La **finalidad** es capacitar técnicamente a los recursos humanos de las instituciones públicas de los países de Iberoamérica, en el marco de las prioridades horizontales y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española, con el *fin de contribuir a modernizar y fortalecer a las administraciones públicas y fomentar la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos, así como de favorecer la inclusión y representación en las instituciones de grupos excluidos como mujeres o pueblos indígenas.*

## 2. Requisitos generales del solicitante

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

## 3. Presentación de solicitudes y plazos

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos que se ofertan en el **Anexo I** deberán cumplimentar, en español y por vía telemática, la solicitud conformada en la Sede electrónica de la AECID: [www.aecid.gob.es](http://www.aecid.gob.es) de forma completa y verídica, quedando posterior y automáticamente eliminados aquellos solicitantes que aleguen datos que se demuestren no contrastables o falsos.

El **plazo de presentación de solicitudes online comenzará** al día **10 de Agosto de 2015** y **finalizará** en la fecha indicada para cada curso en el **Anexo I (siempre a las 24.00hs hora española)**.

#### 4. Instrucción del procedimiento y criterios de valoración

1. La concesión de las ayudas se efectuará mediante un régimen de *concurrentia competitiva*.
2. La evaluación de las solicitudes será realizada por las correspondientes Comisiones de Valoración.
3. En la evaluación serán tenidos en consideración, por orden de importancia, los siguientes **criterios**:
  - ✓ Posible **impacto** que tendrá en la **institución** en la que trabaja el candidato, por la formación recibida a lo largo del curso, criterio que se valorará en función del proyecto de aplicación de los conocimientos adquiridos, presentado en la solicitud. Máx. 3 PUNTOS.
  - ✓ **Interés** que para la **institución** a la que pertenece el candidato tiene la realización de esta actividad, expresado en la Carta de Aval Institucional. Máx. 3 PUNTOS.
  - ✓ **Méritos académicos y experiencia profesional**. Máx. 2 PUNTOS.
  - ✓ **Pertenencia a países prioritarios para la Cooperación Española**, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director vigente. Máx. 2 PUNTOS.
4. Una vez concluida la evaluación, el **resultado de concesión de las ayudas será notificado** a los posibles beneficiarios a través del menú de "**Trámites y Servicios**" de la Sede electrónica de la AECID. La **selección definitiva estará condicionada a la entrega en tiempo y forma de la documentación especificada en el siguiente apartado**, así como al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en esta convocatoria para los beneficiarios.

#### 5. Presentación de la documentación y plazos

Los solicitantes propuestos como beneficiarios de las ayudas por la Comisión de Valoración deberán de comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: [pifte\\_espana@aecid.es](mailto:pifte_espana@aecid.es), en un plazo máximo de **tres días naturales**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a la ayuda y se procederá a realizar la suplencia correspondiente en riguroso orden del resultado de la evaluación.

Asimismo, deberán **entregar la documentación exigida**, presentándola en las **Oficinas Técnicas de Cooperación** de las Embajadas de España en sus países de residencia, en un plazo máximo de **siete días naturales** desde la fecha de la notificación (apartado anterior, punto 4).

##### Documentación exigida:

1. *Fotocopia en papel del formulario de solicitud* cumplimentado.
2. *Fotocopia del Pasaporte en vigor* (con un periodo de validez suficiente para realizar el curso) que le acredite como nacional de cualquiera de los países iberoamericanos del ámbito de esta convocatoria.
3. *Currículum Vitae y fotocopias* de los documentos que lo avalen (Imprescindible fotocopia de títulos académicos y/o diplomas y Certificado de estudios).
4. *Certificado de conocimiento del español*, en el caso de que el solicitante no tenga éste como lengua materna.

5. *Dos fotografías tamaño carnet* con el nombre y apellidos especificados en el dorso.
6. *Original de la Carta de Aval de la institución iberoamericana* a la cual pertenece el aspirante, en el que se exprese el interés que para la misma tiene la realización de esta actividad, presentada vía telemática con la solicitud.
7. *Certificado médico original* en el que conste que posee aptitud psico-física y no padece enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, expedido en un plazo anterior al inicio del curso no superior a seis meses.
8. *Carta de Aceptación original*, debidamente cumplimentada y firmada.
9. *Declaración Responsable original debidamente cumplimentada y firmada*, en la que certifique que no se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, del 17 de noviembre de 2003 (BOE 18-11-2003 España).

En caso de que el beneficiario no aportarse alguno de los documentos requeridos, o de que estos resultasen defectuosos, se le concederá un plazo de 7 días naturales para la subsanación de los mismos, de no hacerlo será desestimada su solicitud.

Todos los documentos se acompañarán, en caso de no estar en español, de su correspondiente traducción al español.

La documentación que se reciba **no incluirá documentos originales o que se consideren irrepetibles** (a excepción de la documentación que se exige en original en los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del presente apartado), pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de AECID, en donde se presente la documentación.

## 6. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios de las ayudas están obligados a:

1. Comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: [pifte\\_espana@aecid.es](mailto:pifte_espana@aecid.es) en un plazo máximo de **tres días**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la selección, sin perjuicio de la obligación de entregar la Carta de Aceptación según lo señalado en el apartado anterior.
2. Entregar la documentación exigida **en tiempo y forma**.
3. Realizar los trámites necesarios para la **obtención de visado**, si lo precisara, siendo los países que requieren visado para entrar en España: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y República Dominicana.
4. **Realizar íntegramente la actividad** objeto de la ayuda durante el periodo establecido para cada curso en el Anexo I de la presente Convocatoria.
5. Permanecer en el lugar donde se imparta el curso solicitado, durante el período de duración del mismo, y no ausentarse del territorio nacional **sin comunicarlo previamente** a la Unidad Gestora de este Programa, indicando las causas excepcionales que justifiquen la ausencia y el período que comprende. En caso de incumplimiento, la AECID resolverá de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación a la reducción, revocación y reintegro de la ayuda concedida.
6. Respetar en todo momento la **normativa del centro** en que se imparte el curso.
7. Conservar los **documentos justificativos de los gastos** realizados con los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de

comprobación y control.

8. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda que se puedan practicar en cualquier momento, tanto por el organismo concedente, como por el Tribunal de Cuentas o la Intervención General de la Administración del Estado.

9. Comunicar al Equipo Técnico del Programa la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier otra procedencia.

10. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

## 7. Pago de las ayudas

La concesión de estas ayudas **queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la concesión de las mismas.**

1. Las ayudas serán abonadas en España al inicio del curso, por lo general **podrán** cubrir los siguientes conceptos:

(Ver las ayudas que se incluyen en cada uno de los cursos en el **Anexo I**)

- I. **Ayuda de transporte** para los gastos, totales o parciales, que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso, cuando así se determine en cada curso (ver Anexo I).
- II. **Ayuda para gastos de bolsillo, manutención y/o alojamiento** en los lugares de impartición de los cursos, y, cuando así se determine y por la cuantía y forma de pago que se indica para cada uno de los cursos (ver Anexo I).
- III. **Seguro de asistencia médica y de accidentes** cuando así se determine para cada curso (ver Anexo I). El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.

2. Tanto la ayuda para gastos de desplazamiento como la ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo, quedan exentas del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas en virtud de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo. Serán abonadas a los beneficiarios mediante talón bancario nominativo al inicio de cada curso, salvo en los cursos para los que se establezcan plazos diferentes en el Anexo I.

3. Cada beneficiario deberá firmar, en el momento de la entrega de la ayuda, una nómina (recibí) de la cantidad recibida.

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos deberán registrarse en la Sede Electrónica de la AECID y posteriormente cumplimentar, en español y por vía telemática (*online*), la solicitud en la Sede Electrónica de la AECID: [www.aecid.gob.es](http://www.aecid.gob.es) de forma completa y verídica.

**Para cualquier información o duda al respecto escribir a: [pifte\\_espana@aecid.es](mailto:pifte_espana@aecid.es)**

<b>CURSOS</b>	<b>Fecha Inicio Fase Presencial</b>	<b>Fecha Fin Fase Presencial</b>	<b>Plazo final de ingreso solicitudes (Hora española)</b>
XXXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias	16 de Noviembre 2015	4 de Diciembre 2015	<b>Hasta el 6 de Septiembre de 2015</b>
Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público; La Administración Financiera al Servicio de la Calidad del Gasto Público y la Cohesión Social	16 de Noviembre 2015	4 de Diciembre 2015	<b>Hasta el 6 de Septiembre de 2015</b>
La integración social en las Administraciones Públicas: innovación social y diseño de laboratorios ciudadanos	18 de Noviembre 2015	27 de Noviembre 2015	<b>Hasta el 13 de Septiembre de 2015</b>
Gestión Operativa en Catástrofes	16 de Noviembre 2015	27 de Noviembre 2015	<b>Hasta el 6 de Septiembre de 2015</b>
Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos	16 de Noviembre 2015	27 de Noviembre 2015	<b>Hasta el 6 de Septiembre de 2015</b>

**ANEXO I: RELACIÓN DE CURSOS DE LA I  
CONVOCATORIA 2015 PIFTE – ESPAÑA**



Programa Iberoamericano  
de Formación Técnica  
Especializada

PIFTE-ESPAÑA

**1. NOMBRE DEL CURSO:**  
**XXXIII CURSO DE INSTITUCIONES Y TÉCNICAS TRIBUTARIAS**

**2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

Fase on-line: Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre de 2015

Fase presencial: Del 16 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2015

**Lugar de realización del curso:**

Dirección del centro:

Instituto de Estudios Fiscales

Avda. Cardenal Herrera Oria 378, Madrid. España

**Nº Participantes Convocados:** 20

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:**

Fase on-line: 30 horas

Horas Teóricas: 10

Horas Prácticas: 20

Fase presencial: 95 horas

Horas Teóricas: 46,5

Horas Prácticas: 48,5

**Objetivos del curso:**

**Objetivo General:** El planteamiento del Curso atiende a un doble objetivo:

- Suministrar conocimientos y dirigir el estudio y la reflexión sobre los aspectos legales, técnicos e instrumentales de la Administración Tributaria y del Sistema Fiscal español, y la contrastación con sus homólogas iberoamericanas.
- El establecimiento de redes de contacto permanentes, institucionales y personales, entre los países asistentes y España, para el continuo intercambio de información y experiencias.

**Objetivos Específicos:**

- Incidir en la importancia del sistema tributario de un país como principal herramienta de fortalecimiento del sector público y de cohesión social. En esta línea se presenta para esta edición un módulo formativo sobre la importancia de la igualdad de género para alcanzar una sociedad cohesionada.
- Estudiar los distintos Sistemas Fiscales en los países de América Latina. Realizar un análisis comparado de las ventajas e inconvenientes que se presentan en cada uno de ellos y de las especialidades que se dan conforme a sus respectivas identidades y desarrollo económico y social.



- Profundizar en el conocimiento por parte de los alumnos del modelo español de Administración Tributaria. Por ello, además de establecer y presentar el marco teórico general, se plantea un curso eminentemente práctico con visitas a los propios centros de trabajo españoles.
- Analizar los modelos de Administración Tributaria de los países y las vías de mejora y modernización en cuanto a conseguir una mayor eficiencia en sus objetivos.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

- Que los alumnos obtengan un profundo conocimiento de la realidad fiscal española y de su administración. Con ello, se pretende proyectar en las administraciones fiscales latinoamericanas una visión sobre la administración española como un referente y un socio colaborador de cara a futuro.
- Construir puentes de contacto directo e interacción entre los alumnos y los profesores españoles.
- Iniciar una red de contacto y colaboración entre los alumnos liderada por el Instituto de estudios fiscales.

## Descripción del curso:

Programa y metodología:

<b>SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>25,5</b>	
Introducción al Sistema Fiscal Español	4,5	
Ordenamiento Jurídico Tributario	6,0	
Impuesto Renta de Personas Físicas	4,5	
Impuesto Valor Añadido	4,5	
Impuesto Sociedades	4,5	
Sistema Tributario OCDE y América latina	1,5	
<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</b>	<b>21,0</b>	
Visión general	3,0	
Departamento de Gestión Tributaria	4,5	
Departamento de Inspección Financiera y Tributaria	4,5	
Departamento de Recaudación	4,5	
Departamento de Informática Tributaria	4,5	
<b>TRABAJOS DE LOS ALUMNOS</b>	<b>26,0</b>	
Talleres	7,0	
Seminarios		
Fiscalidad Internacional	4,5	Ayudas
fiscales a emprendedores	4,5	
Presentaciones de alumnos	10,0	
<b>PRÁCTICAS (4 grupos)</b>	<b>16,0</b>	
Prácticas en Delegaciones de la AEAT	16,0	
<b>OTRAS ÁREAS</b>	<b>6,5</b>	
Presentación del curso. El IEF. El MINHAP	2,0	
Procedimiento de Revisión	3,0	
Ética y transparencia en el Sector Público	1,5	

La **metodología** del curso se basa en la continua interacción de los participantes con los profesores y en el intercambio de experiencias y el análisis comparado de las legislaciones y prácticas tributarias de los distintos países.

Asimismo, la dinámica de la presente acción formativa se realiza combinando la formación teórica con los aspectos más prácticos y realistas de la actividad tributaria. Así, además de las sesiones teóricas, se prevén talleres y mesas de trabajo, foros de discusión, visitas institucionales y un breve periodo de prácticas en el que los alumnos podrán conocer el día a día de una delegación de la administración tributaria española. De esta forma los funcionarios iberoamericanos podrán asimilar una visión integral del marco jurídico y de la realidad práctica del sistema tributario español.

Horario de las clases: De lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación académica: Certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por el IEF y AECID-FIIAPP

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 6 de Septiembre de 2015 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Unidad Organizadora:** Escuela de Hacienda Pública

**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Ana de la Herrán Piñar

Cargo: Jefe de Estudios

Teléfono: (+34) 91 339 87 61

Correo electrónico: ana.delaherran@ief.minhap.es

Nombre y apellidos: Carmen Brioso

Cargo: Jefe de Servicio

Teléfono: (+34) 91 339 89 05

Correo electrónico: Carmen.brioso@ief.minhap.es

**3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

**Equipo Técnico PIFTE-España**

Correo-e: Pifte\_Espana@aecid.es

### 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

**Condiciones de participación:**

**Perfil de los participantes:** Profesionales y técnicos de las Administraciones Públicas Tributarias del ámbito latinoamericano.

**Requisitos generales:**

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer

- enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
  - Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
  - Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

### **Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte y manutención:** por un monto de 700 € (SETECIENTOS EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** El Programa proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno, en alojamiento cercano al lugar de realización del curso y durante los días del viaje en prácticas.

**Seguro médico y de accidentes:** El seguro será contratado por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.



Programa Iberoamericano  
de Formación Técnica  
Especializada

PIFTE-ESPAÑA

## 1. NOMBRE DEL CURSO:

**CURSO SOBRE PRESUPUESTACIÓN, CONTABILIDAD Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO:  
LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA AL SERVICIO DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y  
LA COHESIÓN SOCIAL**

## 2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

### Fechas de realización:

Fase on-line: Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre de 2015

Fase presencial: Del 16 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2015

### Lugar de realización del curso:

Dirección del centro: Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria 378, Madrid. España

**Nº Participantes Convocados:** 20

**Nº de Suplentes:** 5

### Número de horas lectivas:

Fase on-line: 20 horas

Fase presencial: 90 horas

Horas Teóricas: 60

Horas Prácticas: 30

### Objetivos del curso:

#### Objetivo General:

El objetivo final del curso es ofrecer a los participantes una preparación encaminada a garantizar una ejecución eficiente del gasto, incidiendo en la transparencia pública en todo el proceso de gestión del gasto público, de forma que las políticas públicas que se lleven a cabo contribuyan a la gobernabilidad, a la cohesión social y al desarrollo económico.

#### Objetivos Específicos:

- Realizar un análisis del proceso del ciclo financiero público, que incluya todas las vertientes: presupuestación, gestión, control y evaluación de políticas públicas y presupuestarias, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.
- Intercambiar experiencias en materia de gestión económica y presupuestaria, reflexionando sobre los retos y principales problemas que tienen que abordar las Administraciones Financieras de los países participantes en el curso.
- Favorecer el intercambio de experiencias e información en relación con las distintas formas de afrontar el control financiero en épocas de crisis económica.
- Elaborar un resumen o informe de las principales conclusiones alcanzadas, con recomendaciones, en su caso, de posibles líneas de trabajo futuras.

- Actualizar la capacitación de los funcionarios de las Administraciones Financieras en los diferentes países latinoamericanos en las técnicas de mejora de la gobernanza con las herramientas que utilizan a diario en sus respectivos puestos de trabajo.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

- Crear una red de conocimiento. Establecer redes de contacto permanentes, institucionales y personales, entre los países asistentes y España para el intercambio continuo de información y experiencias. En este caso concreto, las redes deben permitir seguir avanzando en el diseño del apoya a la eficiencia de las administraciones financieras iberoamericanas.
- Fortalecimiento de mecanismos de colaboración horizontal entre Administraciones Públicas. Uno de los objetivos que plantea el IEF en todas sus acciones formativas es impulsar la participación de las instituciones implicadas en la ejecución de las mismas y abrir la puerta a convenios de colaboración, tal y como acredita nuestras recientes actuaciones: convenios con Paraguay, Bolivia, Uruguay.
- Vinculación de la demanda de formación a la oferta de instituciones. El IEF actúa en relación con la formación, como el canal de transmisión de todas las actuaciones que el sector público español realiza en el ámbito de la Hacienda Pública. Es el interlocutor en España en materia de formación e investigación con los países destinatarios.
- Obtener un documento resumen en relación con las mesas de trabajo y los seminarios organizados conforme a la temática específica elegida para esta edición. En definitiva se trata de que los propios alumnos elaboren en base a sus experiencias un pequeño decálogo de recomendaciones para incorporar en las legislaciones de los países

## Descripción del curso:

Programa y metodología:

- **Línea de estudio: Mecanismos de modernización e impulso de la gestión pública (12 horas)**
  - o *Principios rectores de la gestión pública transparente.*
  - o *La mejora de la calidad y flexibilidad del Gasto público.*
  - o *La Contabilidad Pública y la Organización Contable del Sector Público como mecanismos de búsqueda de la calidad.*
- **Línea de estudio: Sistemas de información económico financiera: Contabilidad (21 horas)**
  - o *La Reforma de la Información Contable Pública. El acercamiento a los principios de la contabilidad privada.*
  - o *La Contabilidad de Gestión en el Sector Público.*
  - o *La Contabilidad Nacional. Fuente de datos.*
  - o *Sistemas de información al Servicio de la Gobernabilidad.*
- **Línea de estudio: Supervisión y control de la Gestión Económico Financiera (40 horas)**
  - o *Líneas de reforma en la supervisión: Control orientado a la eficiencia en la gestión del gasto público.*
  - o *Nuevos mecanismos de control: La Auditoría.*
  - o *La necesaria complementariedad de los mecanismos de control: Control interno, auditoría pública y control externo.*
  - o *El control financiero como vehículo de la cohesión social.*

- **Línea de estudio: Tendencias de la Presupuestación (37 horas)**

- o *La presupuestación en el contexto económico actual (I): Tendencias de la presupuestación.*
- o *La presupuestación en el contexto económico actual (II): Reglas fiscales Enseñanzas de la crisis.*
- o *La Reforma presupuestaria permanente.*
- o *La programación plurianual y por objetivos: Los escenarios presupuestarios.*
- o *La Calidad de las Finanzas Públicas. Concepto. Política presupuestaria y crecimiento económico. Política presupuestaria y redistribución de la renta. Servicios públicos básicos. Impuestos y actividad económica.*
- o *Condicionamientos de la Presupuestación.*
- o *Los presupuestos de la Seguridad Social. Vertebración de la cohesión social.*
- o *Los Presupuestos del Sector Público Descentralizado. Sistemas de Información al Servicio de la eficiencia en el gasto.*

La **metodología** del curso se basa en la continua interacción de los participantes con los profesores y en el intercambio de experiencias y el análisis comparado de las legislaciones y prácticas en las distintas áreas del gasto público, incluyendo presupuestación, contabilidad y control de los distintos países.

Asimismo, la dinámica de la presente acción formativa se realiza combinando la formación teórica con los aspectos más prácticos y realistas de la actividad de gestión del gasto público. Así, además de las sesiones teóricas, se prevén talleres y mesas de trabajo, foros de discusión, etc.

También está previsto que se celebren Seminarios relacionados con la presupuestación y el control del gasto público en los que se desarrollarán, de manera más distendida, áreas que se consideran de especial interés por su actualidad o por su calado institucional.

Este curso se desarrollará a través de 3 semanas de clases presenciales en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid teniendo una duración prevista de 90 horas lectivas. Con carácter previo a la fase presencial, se desarrollará una fase on-line de 2 semanas, durante esas dos semanas se establecerá un acercamiento entre los alumnos y ponentes a razón de dos horas diarias.

Los alumnos deberán presentar dos trabajos, uno resultante de la fase on-line y otro una vez finalizada la fase presencial, ambos trabajos deberán exponerse públicamente ayudados de medios audiovisuales.

Dos semanas antes del comienzo del curso, los alumnos tendrán acceso al Campus virtual del Instituto de Estudios Fiscales, desde donde podrán consultar la documentación del curso, tanto el material de apoyo aportado por el profesorado, como los trabajos remitidos por los propios participantes.

Horario de las clases: De lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación académica: Certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por el IEF y AECID-FIIAPP

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 6 de Septiembre de 2015 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Unidad Organizadora:** Escuela de Hacienda Pública

### **Coordinación del curso:**

#### **Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana

Cargo: Jefe de Estudios de Perfeccionamiento

Teléfono: (+34) 91-339-89-72

Correo electrónico: cristina.ibanez@ief.minhap.es

#### **Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Jose Manuel Sevilla Pérez

Cargo: Jefe de Servicio

Teléfono: (+34) 91-339-89-28

Correo electrónico: josemanuel.sevilla@ief.minhap.es

### **3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

#### **Equipo Técnico PIFTE-España**

Correo-e: Pifte\_Espana@aecid.es

## **4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

### **Condiciones de participación:**

#### **Perfil de los participantes:**

Profesionales con alto nivel de responsabilidad en las administraciones financieras iberoamericanas, bien por la parte de la gestión pública, bien directamente relacionados con los órganos que realizan el control financiero en los diferentes países.

#### **Requisitos generales:**

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones

recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

### **Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte y manutención:** por un monto de 700 € (SETECIENTOS EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** El Programa proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno, en alojamiento cercano al lugar de realización del curso.

**Seguro médico y de accidentes:** El seguro será contratado por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.





Programa Iberoamericano  
de Formación Técnica  
Especializada

PIFTE-ESPAÑA

## 1. NOMBRE DEL CURSO:

### LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: INNOVACIÓN SOCIAL Y DISEÑO DE LABORATORIOS CIUDADANOS

## 2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

### Fechas de realización:

Fase presencial: Del 18 a 27 de Noviembre de 2015.

### Lugar de realización del curso:

Dirección del centro:

Del 18 al 21 de Noviembre, en el Centro de Innovación "La Noria", Málaga.

Del 22 al 27 de Noviembre, en la sede de INAP, Calle Atocha, 106, Madrid.

Nº Participantes Convocados: 15

Nº de Suplentes: 5

### Número de horas lectivas:

Fase presencial: 40 horas

Horas Teóricas: 10

Horas Prácticas: 30

### Objetivos del curso:

Objetivo General:

El objetivo general del curso es dotar a los participantes de un marco conceptual y metodológico sobre innovación social que les permita analizar las tendencias y transformaciones del entorno e impulsar iniciativas innovadoras en sus organizaciones, donde integren el talento y la creatividad de los ciudadanos, los actores públicos, privados y sociales en torno a la solución efectiva de problemas complejos.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

- Analizar desde la perspectiva del riesgo las transformaciones sociales y los retos que enfrentan las organizaciones públicas.
- Extraer aprendizajes de experiencias exitosas y fallidas de su entorno que potencien la innovación en las organizaciones públicas.
- Promover espacios novedosos (*labs*) para la identificación de problemas sociales y la formulación de posibles soluciones en contextos de cambio y alta incertidumbre.

- Liderar procesos efectivos de planificación que conduzcan a la implementación de prácticas innovadoras en el desarrollo de políticas públicas y prestación de los servicios públicos.
- Adoptar modelos relacionales de trabajo que favorezcan el intercambio y reciclaje de conocimientos.

### **Descripción del curso:**

#### Programa y metodología:

Las sociedades actuales están sometidas a una serie de perturbaciones, y situaciones de riesgo, que suponen un importante reto a la capacidad de las organizaciones públicas para desempeñar adecuadamente sus funciones, resolver problemas y alcanzar sus objetivos de manera sostenible. Sin embargo, la innovación social surge como una valiosa herramienta de cambio para afrontar este reto. Significa el desarrollo de productos y procesos orientados a la atención efectiva de los problemas sociales y la satisfacción de las necesidades ciudadanas, mediante la adopción de nuevos modelos de gobernanza y la reconfiguración de las relaciones humanas. Son respuestas novedosas a problemas complejos que ponen en valor la capacidad de la sociedad para actuar y empoderar a los ciudadanos.

Las organizaciones públicas están llamadas a crear espacios o estructuras de oportunidad que conecten las innovaciones nacidas de la propia dinámica social con el cumplimiento de sus objetivos y que permitan articular el talento y la creatividad de los ciudadanos, de los actores públicos, privados y sociales, en torno a iniciativas de impacto social sustentadas en el conocimiento y las potencialidades de las nuevas tecnologías. Pero el mayor desafío es lograr que estas iniciativas de impacto escalen y se conviertan en exitosas políticas o programas públicos en áreas prioritarias como la educación, la salud, la vivienda, la seguridad ciudadana, el cuidado medio ambiental, la protección de los grupos vulnerables de la población, la integración social, etc. El contenido del curso está dividido en cinco módulos que abordan de forma sistemática un conjunto de conceptos y herramientas metodológicas sobre la innovación social y su vinculación con el sector público. Esto incluye el diseño de laboratorios ciudadanos para el tratamiento de los problemas sociales y el análisis de experiencias innovadoras.

Los módulos están estructurados de la siguiente manera:

Módulo I. Marco de referencia de la innovación social.

Responsable: Ricardo García-Vegas, Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid (España); Máster en Estudios Políticos Aplicados por la FIIAPP (España); y Especialista en Gerencia Pública por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (Venezuela). Desde 2008 se ha desempeñado como investigador en el Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos (España). Ha participado en diversos proyectos de investigación competitivos y ha coordinado proyectos de asistencia técnica en el sector público. Ha dirigido y colaborado en diversas publicaciones, siendo las más recientes: "Innovación social: claves y caos"; "Innovación Social, la integración social en la Administración pública".

#### Contenido:

- Análisis de contexto basado en la perspectiva de riesgo.
- Caracterización de los problemas sociales.
- Significado de la gobernanza y las redes de acción pública.
- Concepto de innovación social.
- Otros conceptos: emprendimiento social y empresa social.
- Etapas de la innovación social ¿Cómo se produce la innovación social?

## Módulo II. Innovación social y sector público.

Responsable: Ricardo García-Vegas. Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos.

### Contenido:

- La innovación social como palanca de cambio en el sector público.
- La importancia de las 4 C.
- Barreras a la innovación social.
- Recomendaciones para la promoción de la innovación social.
- Herramientas estratégicas para la promoción de proyectos innovadores.

## Módulo III. Diseño de laboratorios ciudadanos.

Responsable: Javier Castro Spila, Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Universidad del País Vasco), Master en Educación Superior (Universidad de Palermo/UNESCO), Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Coordinador del área de investigación en SINNERGIAC Social Innovation/Universidad del País Vasco. Investigador colaborador en ESTIA (Francia). Profesor universitario. Investigador en diversos proyectos europeos: SIMPACT (Boosting the impact of Social Innovation in Europe through Economic Underpinnings); RESINDEX (Regional Social Innovation Index); WORKPLACE INNOVATION; GIPUZKOA CREATIVA (Competencias Creativas e Innovación Social); HEDABIDE (Contextos híbridos de aprendizaje y práctica orientados a la Innovación Social) y coordinador en TRANSCREATIVA (Industrias Creativas e Innovación Social). Temas de investigación: indicadores de innovación social; innovación social sistémica; políticas de innovación y conectividad, industrias creativas; talento y competencias emprendedoras en innovación social e industrias creativas.

### Contenido:

- ¿Qué son los laboratorios ciudadanos?
- Referentes internacionales.
- Beneficios de los laboratorios ciudadanos.
- ¿Cómo funcionan los laboratorios ciudadanos?
- Metodologías de trabajo.

## Módulo IV. Actividad práctica. Resolviendo un problema social.

Responsable: Javier Castro Spila, Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

### Contenido:

- o Identificación de un problema.
- o Ideación y generación de ideas.
- o Diseño de prototipos.
- o Comunicación y escalado.
- o Evaluación.

## Módulo V. Análisis de experiencias innovadoras.

Responsable: Franz Chevarría Montesino, experto principal del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA. Cuenta con un Máster en Estudios Políticos Aplicados por la FIIAPP (España) y el Instituto Universitario José Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, y en Gobernabilidad por la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Ha ejercido la docencia universitaria y es autor de libros especializados y artículos en gobierno, gestión pública e integridad gubernamental. Anteriormente, ha asumido funciones públicas en entidades del Poder Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Peruano. Asimismo, ha realizado actividades de colaboración con diversas organizaciones internacionales, como es en el caso de la ONU, OCDE, APEC y otros organismos internacionales y agencias de cooperación internacional.

Conferenciantes invitados: cuatro conferenciantes.

### Contenido:

- Experiencias de innovación social en América Latina.
- Aprendizajes de la Red Española de Innovación Social.
- Innovación social y nuevas tecnologías. Experiencia de trabajo colaborativo.

**Metodología:** En la impartición del curso se combinarán las clases expositivas con la realización de actividades prácticas, a través de las cuales los participantes podrán reforzar los aprendizajes adquiridos y avanzar en el desarrollo de competencias transversales y específicas. Con las clases expositivas se espera establecer un marco de referencia común que le aporte a los participantes conceptos básicos a la hora de analizar los temas clave del programa. Además, se pretende establecer códigos comunes que marquen el inicio de la discusión en clase. Con las actividades prácticas se reforzaran los contenidos teóricos, a través de la discusión en grupo y las presentaciones individuales. Se potenciará el trabajo en equipo y la capacidad de los participantes para comunicar sus ideas a partir de la construcción de argumentos propios y compartidos. De ahí, que se incluyan tareas de trabajo en grupo y la puesta en común de las conclusiones alcanzadas.

Horario de las clases: Horario de mañana y tarde. De 9.00 a 18.00hs

Certificación académica: Certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por el INAP y por la AECID – FIIAPP.

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 13 de Septiembre de 2015 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

**Unidad Organizadora:** Subdirección de Programas Formativos en Administración Local.

**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Juan Carlos González González

Cargo: Subdirector de programas formativos en administración local, INAP.

Teléfono: (+34) 91 273 92 23 /93 67

Correo electrónico: [fl@inap.es](mailto:fl@inap.es)

**Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Lorena Baldizán Gómez

Cargo: Consejero técnico, Subdirección de programas formativos en administración local, INAP.

Teléfono: (+34) 91 273 93 67

Correo electrónico: [fl@inap.es](mailto:fl@inap.es)

### 3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

### Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: [Pifte\\_Espana@aecid.es](mailto:Pifte_Espana@aecid.es)

**3.3. Centro de Innovación Social “La Noria”, Diputación de Málaga. Colabora en el diseño y organización del programa de los días 19 y 20 de Noviembre de 2015.**



#### 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

##### Condiciones de participación:

###### Perfil de los participantes:

El programa se dirige específicamente a gerentes y empleados públicos, en general, de los gobiernos y las administraciones públicas en distintos niveles (local, provincial/región o nacional/central), con capacidad para influir en el desarrollo de proyectos novedosos de apertura e integración de los ciudadanos en la gestión de lo público y la co-producción de bienes y servicios. Que puedan impulsar acciones para la promoción del emprendimiento social, la innovación en las administraciones públicas y su articulación con los procesos creativos generados en el entorno social.

###### Requisitos generales:

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

##### Descripción de las ayudas

**Ayuda de transporte:** por un monto de 1.000 € (MIL EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso. El desplazamiento a la ciudad de Málaga desde Madrid, ida y vuelta.

**Alojamiento:** El Programa proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno y comida incluidos, en un alojamiento cercano al lugar de realización del curso. El centro de Innovación la Noria ofrece alojamiento y media pensión los días 19 a 21 de Noviembre.

**Seguro médico y de accidentes:** El seguro será contratado por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.



Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada	PIFTE-ESPAÑA
--	--------------

## **1. NOMBRE DEL CURSO:** **GESTIÓN OPERATIVA EN CATÁSTROFES**

### **2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:** **Fechas de realización:**

Fase on-line: - Desde el momento de confirmación de asistencia hasta el 12 de noviembre (preparación presentación y estudio de caso).

Fase presencial: Del 16 al 27 de Noviembre de 2015

#### **Lugar de realización del curso:**

Dirección del centro:

Escuela Nacional de Protección Civil  
Camino de Salmedina s/n  
Rivas Vaciamadrid. Madrid (28529)

**Nº Participantes Convocados:** 20

**Nº de Suplentes:** 5

#### **Número de horas lectivas:**

Fase on-line: 25 horas

Se abrirá un espacio en la plataforma virtual de formación de la ENPC para hacer llegar a los alumnos seleccionados documentación previa a la celebración del curso y unas recomendaciones para preparar documentación y presentaciones por su parte que deberán traer y utilizar durante el desarrollo de la actividad. Este espacio podrá servir también durante el curso para intercambiar documentación generada durante la actividad entre los participantes.

Fase presencial: 70 horas

Horas Teóricas: 30

Horas Prácticas: 40

#### **Objetivos del curso:**

Objetivo General:

Potenciar el nivel de capacitación en las funciones de mando y toma de decisiones en la intervención operativa ante catástrofes.

Objetivos Específicos:

- Compartir, actualizar y homogeneizar los conocimientos sobre gestión operativa en intervención y salvamento en catástrofes.
- Facilitar conocimientos sobre procedimientos de coordinación en las intervenciones de los diversos grupos operativos.



- Formar en metodologías para la organización y coordinación del personal, medios y recursos en la intervención operativa ante catástrofes urbanas.
- Estimular el intercambio de información y experiencias en la respuesta ante catástrofes en el ámbito de la cooperación Iberoamericana.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Establecimiento de una metodología común para el mando, dirección y gestión en intervenciones y muy especialmente ante las catástrofes.

### Descripción del curso:

**Programa:** El curso tendrá una duración de 70 horas repartidas en dos semanas y desarrollará los siguientes contenidos:

- Breve presentación de las instituciones participantes (participantes).
- Caso práctico representativo. problemática de la organización de la gestión operativa y su implantación (participantes).
- Planificación, Operaciones y Emergencias.
- Organización de ejercicios prácticos y simulacros.
- Estructura de mando y comunicaciones.
- Puestos de mando y sala de coordinación operativa.
- Procedimientos operativos de los grupos de intervención.
- Gestión de emergencias a nivel operativo. Mando y control.
- Herramientas de dirección y gestión de emergencias a nivel táctico.
- Herramientas para la gestión simultánea de múltiples incidentes.
- Ejercicios prácticos de mesa temáticos de distintas emergencias.
- Ejercicios prácticos de mesa por niveles: áreas, sectores y zonas.
- Relevos en el puesto de mando: documentación, informe de situación.
- Práctica de campo: valoración de la situación, organización, activación, y gestión de medios de socorro e intervención.

**Metodología:**

Dado que la actividad formativa va dirigida a personal de dirección y coordinación de la intervención directa, la metodología seguida es eminentemente práctica y activa, mediante la cual se va a potenciar la participación de los alumnos y el aprendizaje vivencial (significativo) de los contenidos didácticos a través de la realización de ejercicios prácticos, tanto grupales como individuales y en ejercicios de campo.

Con el fin de promover el mutuo conocimiento, debido a la gran diversidad de: instituciones, procedencia, cualificación, especialización y experiencia de los participantes, métodos de trabajo, etc., se solicitará a los participantes, previamente a la asistencia presencial al curso, que preparen una concisa presentación de la organización a la que pertenecen así como de un caso de estudio en el que se ejemplifique el modelo de gestión operativa y problemática específica en su ámbito de actuación. Todo ello en base a una documentación de referencia que les será enviada al efecto.

**Horario de las clases:** Mañanas: 9:00-13:30h y Tardes : 15:00-18:00h

**Certificación académica:** Certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por la Escuela Nacional de Protección Civil y por la AECID - FIIAPP

**Plazo de ingreso de solicitudes:** **Hasta el 6 de Septiembre de 2015 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior

**Unidad Organizadora:** Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

#### Coordinación del curso:

##### **Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Pablo Calvo Barrios

Cargo: Jefe de Servicio de Formación de Bomberos ENPC

Teléfono: (+34) 915373311

Correo electrónico: [pbarrios@procivil.mir.es](mailto:pbarrios@procivil.mir.es)

##### **Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Ángela Potenciano de las Heras

Cargo: Titulado Superior de Actividades Específicas. Responsable del programa internacional de formación de Protección Civil

Teléfono: (+34) 915373087

Correo electrónico: [apotenciano@procivil.mir.es](mailto:apotenciano@procivil.mir.es)

### 3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

#### **Equipo Técnico PIFTE-España**

Correo-e: [Pifte\\_Espana@aecid.es](mailto:Pifte_Espana@aecid.es)

## 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

#### Condiciones de participación:

##### Perfil de los participantes:

Prioritariamente componentes de los Servicios públicos de extinción de incendios y de salvamento de Iberoamérica, con responsabilidad en el mando, coordinación de emergencias y/o en la formación del personal de dichos Servicios.

Otro personal con responsabilidad de mando y/o coordinación en emergencias: protección civil, sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad.

##### Requisitos generales:

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.



- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
  - Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

### **Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte:** por un monto de 1.000 € (MIL EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** El Programa proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno y comida incluidos, en la Residencia de la Escuela Nacional de Protección Civil.

**Seguro médico y de accidentes:** El seguro será contratado por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.



Programa Iberoamericano  
de Formación Técnica  
Especializada

PIFTE-ESPAÑA

## 1. NOMBRE DEL CURSO:

### CURSO DE PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS

## 2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

### Fechas de realización:

**Fase on-line:** Desde el momento de confirmación de asistencia hasta el 12 de noviembre (preparación presentación y estudio de caso).

**Fase presencial:** Del 16 al 27 de Noviembre de 2015

### Lugar de realización del curso:

Dirección del centro:

Escuela Nacional de Protección Civil

Camino de Salmedina, s/n (Autovía de Valencia A-3, km 19)

28529 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Coordenadas: 40° 19' 40.15" N y 3° 33' 20.26" O

**Nº Participantes Convocados:** 20

**Nº de Suplentes:** 5

### Número de horas lectivas:

**Fase on-line:** 25 horas

Se abrirá un espacio en nuestra plataforma virtual de formación para hacer llegar a los alumnos seleccionados documentación previa a la celebración del curso y unas recomendaciones para preparar documentación y presentaciones por su parte que deberán traer y utilizar durante el desarrollo de la actividad. Este espacio podrá servir también durante el curso para intercambiar documentación generada durante la actividad entre los participantes.

**Fase presencial:** 65 horas

Horas Teóricas: 40

Horas Prácticas: 25

### Objetivos del curso:

#### Objetivo General:

El curso tiene como objetivo general que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para el análisis, diseño e implantación de medidas la prevención y de planificación de riesgos, tanto de origen natural como de origen tecnológico, en sus países de procedencia.

Por otro lado, pretende servir de foro, donde se fomentará, el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos de los diferentes participantes.

#### Objetivos Específicos:

- Capacitar al alumno para la identificación, análisis y evaluación de riesgos naturales y tecnológicos.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre Sistemas de alerta temprana, participación ciudadana y motivación social, para la elaboración de programas de información a la población.
- Conocer metodologías y herramientas para la elaboración de los Planes de Emergencia, así como para el desarrollo y puesta en marcha de dichos planes.
- Conocimiento mutuo, de las diferentes realidades de los países participantes en cuestión de Protección Civil.

#### Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Con este curso se espera contribuir a la capacitación técnica para el establecimiento de metodologías de elaboración de Planes de Emergencia de Protección Civil y la definición de indicadores de desarrollo de medidas preventivas implantadas.

#### Descripción del curso:

**Programa y metodología:** Este curso lo desarrolla la Escuela Nacional de Protección Civil en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en cumplimiento de los programas y actividades de cooperación y más concretamente dentro del Programa de Formación Técnica Especializada, que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de Iberoamérica.

En el ámbito Iberoamericano existe diversidad de planes y directrices de emergencias ante riesgos naturales y tecnológicos, pero no en todos los países existen o están redactadas e implementadas estas normativas. En ese sentido, el Sistema Español de Protección Civil puede aportar una metodología en cuanto a la redacción de planes, implantación y mantenimiento de los mismos y, además, una serie de lecciones aprendidas en cuanto a la efectividad de estos planes ante riesgos, ya que ha habido oportunidades de poner en marcha algunos de ellos.

Este curso pretende en gran medida transmitir nuestra experiencia en este sentido, y que desde los Centros y Organismos Institucionales de procedencia de los participantes, vayan progresivamente normalizando sus actuaciones en caso de emergencia ante riesgos naturales y tecnológicos y fundamentalmente, estandarizar y hacer más efectiva la gestión y planificación de riesgos, a través de esta implantación de Planes Locales, regionales y Estatales.

Según el programa propuesto, se profundizará en la creación de sinergias entre los participantes para el intercambio de experiencias y del conocimiento mutuo de las realidades de los países del ámbito iberoamericano. Esto es prioritario, ya que si un país está bien preparado para actuar ante una catástrofe en su propio territorio, y posee unas metodologías de actuación validadas y eficaces, también tendrá más oportunidades de desplegar acciones de ayuda humanitaria y cooperación internacional con sus países vecinos, por lo que se genera un efecto cadena muy beneficioso para todo el ámbito de países, en este caso de Iberoamérica.

Los contenidos del curso se han elaborado teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y las conclusiones de Sendai, cumpliendo de esta manera el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades de individuos, grupos y organizaciones para el incremento de mejora del desempeño de sus funciones, dentro de los respectivos sistemas de Protección Civil y del ámbito Iberoamericano en general.

#### Contenidos:

- La Dirección General de Protección Civil y Emergencias. La ENPC: Programas y Acciones Formativas en Protección Civil. Perspectivas de futuro.

- Planificación de los riesgos en Protección Civil.
- Medidas Preventivas estructurales y no estructurales. Los sistemas de alerta
- Sistemas de coordinación entre los distintos niveles de planes
- Fenómenos volcánicos y sísmicos. Seguimiento de eventos: Las crisis sísmicas.
- Mitigación del riesgo de inundaciones. Medidas de Prevención.
- Planificación del riesgo de incendios forestales. Sistemas de detección
- El marco general de la planificación de Protección Civil ante emergencias radiológicas y nucleares.
- Planificación para establecimientos afectados por Riesgo Químico
- Planificación en el Transporte de Mercancías Peligrosas
- Programas de información preventiva a la población. Motivación social

#### Metodología:

- Fomento de la dinámica participativa activa mediante el intercambio de experiencias y análisis de casos reales.
- Visitas a instituciones relacionadas con los riesgos, donde se recibirán clases sobre el funcionamiento de las mismas.
- Realización de ejercicios prácticos para afianzar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- Se realizarán diariamente trabajos grupales con el temario visto durante el día. Estos trabajos con las conclusiones obtenidas, se plasmaran en un dossier final que se entregará a las coordinadoras para su posterior evaluación y difusión
- Los participantes harán exposición de casos reales

Horario de las clases: Mañanas: 9:00-13:30h. y Tardes: 14:30-17:00h.

Certificación académica: Certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por la Escuela Nacional de Protección Civil y por la AECID - FIIAPP

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 6 de Septiembre de 2015 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior

**Unidad Organizadora:** Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

#### **Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Mercedes Vallejo Bombín

Cargo: Titulada Superior de Actividades Específicas

Teléfono: (+34) 91 537 30 66.

Correo electrónico: [mvallejo@procivil.mir.es](mailto:mvallejo@procivil.mir.es)

### **Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Ángela Potenciano de las Heras

Cargo: Titulado Superior de Actividades Específicas. Responsable del programa internacional de formación de Protección Civil

Teléfono: (+34) 915373087

Correo electrónico: [apotenciano@procivil.mir.es](mailto:apotenciano@procivil.mir.es)

### **3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

**Equipo Técnico PIFTE-España**

Correo-e: [Pifte\\_Espana@aecid.es](mailto:Pifte_Espana@aecid.es)

## **4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

### **Condiciones de participación:**

Perfil de los participantes:

Profesionales, directivos y técnicos de las administraciones y organismos públicos o de otras instituciones de interés público, responsables de la gestión de riesgos y emergencias, que estén comprometidos con el desarrollo territorial de sus respectivos países, participando en la promoción y apoyo a programas de desarrollo territorial y fomentando la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

Requisitos generales:

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
  - Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

**Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte:** por un monto de 1.000 € (MIL EUROS) como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** El Programa proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno y comida incluidos, en la Residencia de la Escuela Nacional de Protección Civil.

**Seguro médico y de accidentes:** El seguro será contratado por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.